



Anexo VII

Modelo de Acuerdo Suscrito entre los Viticultores Participantes en la Solicitud de Ayudas a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos

1.- Tipo de solicitud

<input type="radio"/> Nueva Solicitud	<input type="radio"/> Modificación de Solicitud
---------------------------------------	-------------------------------------------------

2.- Datos de la Solicitud del Plan/Proyecto

Nombre del proyecto	
Número de viticultores	
Municipio/s principal/es de los viticultores integrantes	

3.- Datos del representante legal nombrado por la agrupación:

NIF / NIE			Razón Social/Entidad		
Nombre	Apellido 1		Apellido 2		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal	
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		
En calidad de					

Se reúnen los viticultores abajo firmantes juzgándose recíprocamente con capacidad suficiente para suscribir el presente documento, integrantes de la Solicitud de Ayuda a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos, al objeto de unificar los criterios de todo tipo, que han de regir el funcionamiento en la realización de los trabajos de reestructuración y reconversión de sus viñedos.

Los viticultores participantes forman una agrupación sin constitución jurídica, con la única finalidad de ejecutar el Proyecto de reestructuración del viñedo, de acuerdo con el texto del mismo y de todo cuanto se contempla en el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común (planes estratégicos de la PAC), así como el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común. De mutuo acuerdo deciden adoptar las siguientes normas, que comprometen a todos los integrantes por igual y que serán respetadas como normas de funcionamiento.

PRIMERO: Se acuerda nombrar como representante único de la agrupación ante las distintas administraciones al solicitante cuyos datos figuran en el apartado 2.

SEGUNDO: Se comprometen a la ejecución de las distintas acciones contenidas en la/s Operación/es de reestructuración objeto de este documento, así como a respetar tanto la normativa comunitaria como la nacional en materia vitivinícola.



TERCERO: También se comprometen a ejecutar, salvo casos de fuerza mayor, las operaciones según el calendario de actuaciones programado, así como a comunicar a la Administración competente cualquier modificación concerniente a las parcelas o acciones de la Operación, con antelación suficiente respecto al calendario de actuaciones previsto.

CUARTO: Se comprometen a mantener en cultivo un mínimo de 10 años, a contar desde la fecha en la que se produjo el pago, de toda la superficie de viñedo acogida a la ayuda de reestructuración y/o reconversión.

QUINTO: Durante la fase de ejecución de las Operaciones, no podrán enajenarse las parcelas objeto de la ayuda y cuanto se produzca cambio de titularidad, el nuevo adjudicatario deberá respetar y realizar las acciones no concluidas de la Solicitud.

SEXTO: Los viticultores que suscriben este acuerdo manifiestan que ninguna de las parcelas para las que solicitan ayuda no se han beneficiado de otras subvenciones por la misma acción u operación, tanto comunitaria como nacional, en los últimos diez años.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento:

1). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	2). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
3). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	4). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
5). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	6). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
7). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	8). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEAGA NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondiente a todos los solicitantes de ayudas FEAGA no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no sic) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013. Reglamento (CE) n° 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR.

Comunidad de Madrid



FEGA, entidades bancarias, Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de Cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Datos económicos.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos